

**1. DATOS GENERALES**

Asignatura: FARMACOLOGÍA, ANESTESIA Y NUTRICIÓN

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 428/429 GRADO EN MEDICINA. ITINERARIO TOLEDO

Centro: 9/10- FAC. DE MEDICINA DE ALBACETE Y FAC. DE MEDICINA DE C. REAL

Curso: 3

Lengua principal de

impartición: Español

Uso docente de

otras lenguas: Se utilizan algunos recursos en inglés.

Página web: <https://www.uclm.es/toledo/CHUT> y Moodle.

Código: 34316

Créditos ECTS: 12

Curso académico: 2025-26

Grupo(s): 1

Duración: AN

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: RAFAEL CUENA BOY Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Rafael.CuenaBoy@uclm.es	Cita previa vía mail.
Profesor: PABLO AGUADO BARROSO Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Pablo.Aguado@uclm.es	Cita previa vía mail.
Profesora: MARÍA SHEREZADE TOVAR DONCEL Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Mariasherezade.Tovar@uclm.es	Martes y jueves de 15-16 h. Cita previa vía mail.
Profesora: BÁRBARA CÁNOVAS GAILLEMÍN- Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Barbara.Canovas@uclm.es	Cita previa vía mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos previos y las incompatibilidades previstos para la asignatura que compone la Materia 4.2 son los requeridos para acceder al Grado de Medicina y los detallados en la tabla de incompatibilidades del plan de estudios.

Para superar la asignatura de esta materia es necesario haber superado previamente la asignatura de 2º curso "Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Farmacología, Anestesia y Nutrición" está integrada en el Módulo IV (Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos), y a la Materia M4.2 ("Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos") del Plan de Actividad Docente de Medicina. Es una Asignatura única de Formación Obligatoria, consta de 12 ECTS y se imparte durante todo el curso académico del 3er Curso.

La Materia "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos" incluye el estudio de los principales grupos de medicamentos empleados en la terapéutica humana, los principios generales de acción de los fármacos y las vías de administración de medicamentos. También la farmacocinética general, los mecanismos de acción de los fármacos, las interacciones y sus efectos adversos. Los principios generales de anestesia y reanimación. Los nutrientes y alimentos, así como la elaboración de una dieta normal y la valoración del estado nutricional.

Será necesario superar la asignatura "Farmacología, Anestesia y Nutrición" para poder aprobar las asignaturas "Patologías del Sistema Cardiovascular", "Patologías del Sistema Respiratorio", "Hematología y Oncología", "Patologías del Sistema Digestivo", "Patologías del Sistema Nervioso", "Enfermedades por Agentes Externos. Infecciones intoxicaciones", "Patologías Nefrourológicas", "Patologías del Aparato Locomotor y Urgencias", "Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo", "Geriatría", "Medicina de Familia", "Dermatología", "Oftalmología", "Otorrinolaringología", "Obstetricia y Ginecología", "Pediatría y Neonatología", "Psiquiatría".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
4.1	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
4.16	Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.
4.17	Interacciones y efectos adversos.
4.18	Prescripción y farmacovigilancia.
4.19	Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
4.20	Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
4.21	Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
4.22	Nutrición y dietoterapia.
4.34	Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
4.36	Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
4.37	Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.
G15	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
G17	Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
G18	Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de personas enfermas en fase terminal.
G19	Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G20	Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en pacientes y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
G33	Mantener y utilizar los registros con información de pacientes para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia.

Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios. Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.

Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.

Aprendizaje de la lengua inglesa y del uso de las TIC.

Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

Nutrición y dietoterapia. Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.

6. TEMARIO

Tema 1: Farmacología General: Principios y Mecanismos Generales de Acción de los fármacos.

Tema 2: Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo y Periférico.

Tema 3: Farmacología del Sistema Nervioso Central.

Tema 4: Autacoides. Farmacología del Dolor y la Inflamación.

Tema 5: Farmacología del Aparato Cardiocirculatorio.

Tema 6: Farmacología del Aparato Respiratorio y Digestivo. Antineoplásicos, Inmunosupresores e Inmunoestimulantes.

Tema 7: Hormonas. Metabolismo. Vitaminas.

Tema 8: Fármacos Antiinfecciosos.

Tema 9: Nutrición. Bromatología. Análisis de las alteraciones nutricionales durante el procesamiento de los alimentos. Efectos nutricionales del alcohol. Requerimientos nutricionales. La alimentación del adulto sano. Nutrición y deporte. Valoración del estado nutricional. Cálculo de dietas. Dietoterapia.

Tema 10: Anestesia y Reanimación.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El contenido específico de cada tema se dará a conocer en Moodle

7. Actividades o Bloques de actividad y Metodología

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	4.1 4.16 4.17 4.18 4.19 4.20 4.21 4.22 4.34 4.36 4.37 CT01 CT02 CT03 CT04 G06 G09 G10 G12 G13 G14 G15 G17 G18 G19 G20 G33	3.3	82.5	S	N	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	4.1 4.21 4.34 CT04 G06 G13 G20 G33	1	25	S	S	La disponibilidad de los recursos de practicas estará accesible en la plataforma Moodle.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	4.1 4.16 4.17 4.18 4.19 4.20 4.21 4.22 4.34 4.36 4.37 CT01 CT02 CT03 CT04 G09 G10 G12 G13 G15 G17 G18 G19	5.7	142.5	S	N	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	4.1 4.16 4.17 4.18 4.19 4.20 4.21 4.22 4.34 4.36 4.37 CT01 CT02 CT03 CT04 G06 G09 G10 G12 G13 G14 G15 G17 G18 G19	1.5	37.5	S	N	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	4.1 4.16 4.17 4.18 4.19 4.20 4.21 4.22 4.34 4.36 4.37 CT01 CT02 CT03 CT04 G06 G09 G10 G12 G13 G14 G15 G17 G18 G19 G20 G33	0.5	12.5	S	N	En el calendario académico se han reservado fechas específicas de manera que las pruebas de evaluación no coincidan con otras actividades lectivas.
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 4.8			Horas totales de trabajo presencial: 120				
Créditos totales de trabajo autónomo: 7.2			Horas totales de trabajo autónomo: 180				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba de progreso	45.00%	0.00%	La prueba de progreso evalúa los contenidos tanto teóricos como prácticos de Farmacología. Esta prueba puede contener preguntas PEM y PRAC.
Prueba final	5.00%	5.30%	Examen de prácticas sobre los contenidos de la asignatura.
Prueba final	45.00%	94.70%	La prueba final evalúa los contenidos tanto teóricos como prácticos de Farmacología, Anestesia y Nutrición. Las preguntas serán de tipo PEM y PRAC. (Convocatoria ORD: 45% si se ha superado la prueba de progreso; 90% si no se ha superado; convocatoria EXT y ESP: 90%).
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	0.00%	Asistencia y participación activa en talleres y seminarios. No recuperable.
Total:	100.00%		

* En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse al alumnado que no pueda asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:-

Evaluación continua:

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

Solo se podrá realizar media ponderada con calificaciones iguales o superiores a 4. En la prueba de progreso, se libera materia con un 4 o más. Las calificaciones superiores a 5 y el haber realizado las prácticas clínicas podrá conservarse, a criterio del profesor/a, durante un máximo de 2 cursos académicos. (No se conservarán notas suspensas, por debajo de 5, ni en teoría ni en prácticas).

Evaluación no continua:**La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.**

La asignatura se superará al alcanzar un mínimo de 50 puntos sobre 100 entre todas las actividades evaluables previstas en la modalidad de evaluación no continua y siempre que en cada una de ellas se obtenga al menos el 40% de la nota. Solo se podrá realizar media ponderada con calificaciones iguales o superiores a 4. Las calificaciones superiores a 5 y el haber realizado las prácticas clínicas podrá conservarse, a criterio del profesor/a, durante un máximo de 2 cursos académicos. (No se conservarán notas suspensas, por debajo de 5, ni en teoría ni en prácticas).

Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) ni en la convocatoria extraordinaria ni en la de finalización.

*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Criterios similares a la convocatoria extraordinaria.

*Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1a).

9. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Barash PG	Handbook of clinical Anesthesia				
De Luis, DA, Bellido D, García Luna PP.	Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo	Díaz de Santos		2010	
Florez J	Farmacología humana	Elsevier Masson	978-84-458-2316-3	2014	
RD Miller	Anestesia				
James M. Ritter & Rod J. Flower & Graeme Henderson & Yoon Kong	Farmacología 9ª Edición	Elsevier		2020	
Loke & David MacEwan & Humphrey P. Rang y Dale					
Torres	Tratado de anestesia y reanimación.				
Pedro Lorenzo					
Fernández, Alfonso Moreno					
González, Juan Carlos Leza	Farmacología Básica y Clínica 19 ed.	Panamericana	9786078546077	2018	
Cerro, Ignacio Lizasoain					
Hernández, María Ángeles Moro					
Sánchez, Antonio Portolés Pérez					

